

GRUPO UNIÓN AUTOSHOPPING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

La Junta general universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 25 de junio de 2004, acordó la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital social.....	180.303,63
Pérdidas de ejercicios anteriores.....	-180.303,63
Total Pasivo	0,00

Madrid, 20 de septiembre de 2004.—Don Juan Antonio Cañadas Alcaraz, Liquidador.—44.520.

HARINERA DEL MONCAYO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Organismo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo que determinan sus Estatutos Sociales y la L.S.A., se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social a las diecisiete treinta horas del día 26 de Octubre de 2.004 en primera convocatoria o a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Aprobación, si procede de las Cuentas Anuales y aplicación de resultados de la Entidad, correspondiente al ejercicio cerrado el 6 de Mayo de 2.004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Borja (Zaragoza), 16 de septiembre de 2004.—El Secretario, Ricardo Villafranca Fernández.—44.401.

HERMANOS POU PADROSA, S. A.

Junta general extraordinaria

La administración de la sociedad convoca a los accionistas a celebrar junta general extraordinaria, en primera convocatoria el día 22 de octubre de 2004 a las doce horas y en segunda convocatoria a las doce horas treinta minutos en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del objeto social.

Se recuerda a los accionistas respecto al derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Vic (Barcelona), 17 de septiembre de 2004.—Secretario, Ramon Pou Sarreta.—44.457.

HORT DE LA VILA, S. A.

Balance de liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social el día 16 de septiembre de 2004, acordó por unanimidad la

disolución y liquidación de la sociedad con el siguiente balance final de liquidación, cerrado el día 16 de septiembre de 2004.

Balance a 16 septiembre de 2004

Activo:	
Cuenta Corriente socios y administradores.....	37.645,86
Tesorería	159.962,25
Total activo	197.608,11
Pasivo:	
Capital	120.202,42
Reservas	91.131,81
Pérdidas y Ganancias	-13.726,12
Total pasivo	197.608,11

Capellades, 16 de septiembre de 2004.—La liquidadora, Margarida Sugranyes Bickel.—44.330.

ICLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

A efectos de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2004, acordó la reducción de capital en 64.007,79 euros, mediante la amortización de acciones propias, con la finalidad de eliminar la autocartera.

Madrid, 15 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Julio Jiménez Vicen.—44.112.

IMPOREXPOR BALBOA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid en primera convocatoria el día 18 de octubre de 2004 y para el caso de que no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 19 del mismo mes y año, ambas a las once horas, en la calle Orense número 51, bajo izquierda, de Madrid (España), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación del acuerdo numero 3-b de aumento de capital adoptado en la Junta General Extraordinaria de 23 de septiembre de 2003.

Segundo.—Ampliación de capital y delegación especial de facultades al Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento y cese de Consejeros.

Quinto.—Autorización y apoderamiento a favor indistintamente, del Presidente y Secretario del Consejo de Administración para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que los socios tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a, 29 de septiembre de 2004.—Javier Toros Martín-Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—45.235.

INDUSTRIAS DE SABADELL, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 30 de junio de 2.004, ha acordado la reducción

del capital social en la cuantía de 2.584,73 euros, mediante la amortización de las 43 acciones propias en autocartera números 108/130, 198/213 y 334/337. Simultáneamente se ha acordado el aumento del capital social en la cifra de 2.584,73 euros, mediante la emisión de 43 acciones con los mismos derechos que las ya emitidas, de 60,11 euros de valor nominal cada una, que han sido suscritas y desembolsadas.

Barcelona, 13 de septiembre de 2004.—El Administrador, Bruno Figueras Costa.—44.299.

INSTITUTO ESPAÑOL MÉDICO DE ACUPUNTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de Capital Social

En la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad Instituto Español Médico de Acupuntura Sociedad Anónima, celebrada el 1 de marzo de 2004 se acordó reducir el capital social en la suma de 43.795,50 Euros, mediante la condonación del dividendo pasivo y mediante la amortización de acciones, modificando así el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Madrid, 20 de septiembre de 2004.—El Administrador Único, María Isabel Cantos Sánchez.—44.460.

INVERSIONES JALAMA CRECIMIENTO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina número 39 , el día 19 de octubre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 20 de octubre de 2004 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación. Modificación del artículo 1.1 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Depositaria. Modificación del artículo 1.2 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Determinación del número de consejeros. Modificaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos que se van a someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas, en el domicilio social, así como a obtener de la sociedad, la remisión gratuita de todos los documentos relativos a los citados acuerdos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 22 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alicia Aza Campos.—44.428.

INVERSIONES RESAN, SOCIEDAD LIMITADA

Esta Sociedad, dando cumplimiento a la Ley 2/1995, ha sido disuelta, liquidada y extinguida simultáneamente por acuerdo de la Junta Universal, celebrada el 30 de junio de 2004, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total Activo	0,00